



El conocimiento  
es de todos

Colciencias

RESOLUCIÓN No. **0294** DE 2019  
**22 MAR. 2019**

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DEL SEGUNDO CORTE DE LA "CONVOCATORIA 821 DE 2018 - PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES - DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL CESAR"**

**LA SUBDIRECTORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS**

La Subdirectora General del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación- COLCIENCIAS, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas en la Ley 1286 de 2009, la Resolución No. 0023 de 2018 modificada mediante Resolución 596 de 2018 y el Decreto 1694 de 2018 y en atención a los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Que mediante la Resolución No. 1198 del 08 de octubre de 2018 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura del "Segundo corte de la Convocatoria No.821 de 2018- Para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones - directivos docentes y docentes de establecimientos educativos oficiales del Cesar"

Que en el marco de la Convocatoria No. 821 de 2018, se recibieron las propuestas y aquellas que cumplieron con los requisitos fueron evaluadas procediendo a publicar el Banco Preliminar de Propuestas Elegibles el día 01 de marzo de 2019.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 17 – Términos de Referencia), se recibieron diez (10<sup>1</sup>) solicitudes de aclaración, de las cuales cinco (5) tuvieron mérito para modificar el Banco Preliminar de Elegibles de la siguiente manera:

Nro de Identificación Candidato	Descripción de la solicitud	Descripción del cambio efectuado	Justificación técnica del cambio efectuado
56.076.138	Criterio 4. jornada única.	Se dio cambio en la calificación otorgada en el criterio de jornada única y se presentan cambios en el banco. (Puesto N°16)	Los candidatos presentan resolución de jornada única de la Institución Educativa.
15.173.864	Criterio 4. jornada única.	Se dio cambio en la calificación otorgada en el criterio de jornada única y se presentan cambios en el banco. (Puesto N°30)	Los candidatos presentan resolución de jornada única de la Institución Educativa.

<sup>1</sup> De las 10 solicitudes allegadas a COLCIENCIAS en los periodos establecidos, 5 fueron aceptadas, como consecuencias de estas se generaron cambios en otras 6 postulaciones.



El conocimiento  
es de todos

Colciencias

RESOLUCION No. 0294 DE 2019

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DEL SEGUNDO CORTE DE LA "CONVOCATORIA 821 DE 2018 - PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES - DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL CESAR"**

79.602.601	Criterio 4. jornada única.	Se dio cambio en la calificación otorgada en el criterio de jornada única y se presentan cambios en el banco. (Puesto N°35)	Los candidatos presentan resolución de jornada única de la Institución Educativa.
57.428.669	Criterio 4. jornada única.	Se dio cambio en la calificación otorgada en el criterio de jornada única y se presentan cambios en el banco. (Puesto N°41)	Los candidatos presentan resolución de jornada única de la Institución Educativa.
77.028.946	Criterio 4. jornada única.	Se dio cambio en la calificación otorgada en el criterio de jornada única y se presentan cambios en el banco. (Puesto N°46)	Los candidatos presentan resolución de jornada única de la Institución Educativa.
77.102.284	Criterio Docentes Ondas 5.	Se dio cambio en la calificación otorgada en el criterio de Ondas y se presentan cambios en el banco. (Puesto N°29)	Los candidatos obtuvieron una calificación errónea en su calificación.
77.186.476	Criterio Docentes Ondas 5.	Se dio cambio en la calificación otorgada en el criterio de Ondas y se presentan cambios en el banco. (Puesto N°31)	Los candidatos obtuvieron una calificación errónea en su calificación.
39.015.491	Criterio 4. Jornada única, 5 Docentes Ondas	Se dio cambio en la calificación otorgada en el criterio de Ondas y jornada única y se presentan cambios en el banco. (Puesto N°4)	Los candidatos presentan resolución de jornada única de la Institución Educativa y obtuvieron una calificación errónea en su calificación.
88.283.711	Criterio 4. Jornada única, 5 Docentes Ondas	Se dio cambio en la calificación otorgada en el criterio de Ondas y jornada única y se presentan cambios en el banco. (Puesto N°22)	Los candidatos presentan resolución de jornada única de la Institución Educativa y obtuvieron una calificación errónea en su calificación.
49.731.052	Criterio 4 Jornada única, 5 Docentes Ondas	Se dio cambio en la calificación otorgada en el criterio de Ondas y jornada única y se presentan cambios en el banco. (Puesto N°37)	Los candidatos presentan resolución de jornada única de la Institución Educativa y obtuvieron una calificación errónea en su calificación.
12.642.772	Criterio 3 Zona Rural 4. Jornada única	Se dio cambio en la calificación otorgada en el criterio de Ondas y jornada única y se presentan cambios en el banco. (Puesto N°42)	El(la) candidato(a) presenta resolución de jornada única de la Institución Educativa.



**El conocimiento  
es de todos**

**Colciencias**

RESOLUCION No. **0294** DE 2019

**POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DEL SEGUNDO CORTE DE LA "CONVOCATORIA 821 DE 2018 - PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES – DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL CESAR"**

Que mediante memorando 20195200082253 del 18 de marzo de 2019, el Director de Fomento a la Investigación de COLCIENCIAS, solicitó la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles del Segundo Corte de la Convocatoria No. 821 de 2018, en atención a lo establecido en los Términos de Referencia.

Que el listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 16 de los Términos de Referencia.

Que de conformidad con lo establecido en el mencionado numeral, la vigencia del Banco será de un (1) año a partir de su publicación definitiva. Así mismo, se informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiarios que hayan sido seleccionados, indicando las instrucciones y condiciones para continuar el proceso.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la publicación del listado del Banco Definitivo de Propuestas Elegibles del Segundo Corte de la Convocatoria No. 821 de 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Hace parte integral de la presente Resolución el documento anexo con el Banco Definitivo de Propuestas Elegibles de la Convocatoria No.821 de 2018.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**22 MAR. 2019**

Dada en Bogotá D.C. a los

  
**SONIA ESPERANZA MONROY**  
Subdirectora General

VoBo OJ Fonseca  
Revisó: IM Garavito  
Elaboró: EJ Dávila